

**PRESENTA EL OMBUDSMAN A FINANZAS LA PROPUESTA  
DE PRESUPUESTO PARA 2009**

- El proyecto fue aprobado por unanimidad por el Consejo Ciudadano del organismo
- Incluye 20 nuevos proyectos para prevenir violaciones de derechos humanos

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, entregó hoy a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el proyecto de presupuesto que solicita para la operación y los programas de trabajo que aprobó por unanimidad el Consejo Ciudadano de este organismo durante la sesión ordinaria 240 para el ejercicio de 2009, que asciende a 135 millones 255 mil pesos 677 pesos.

La propuesta se basa en dos ideas centrales: intensificar la capacitación y el fortalecimiento a las oficinas regionales. El primero incluye la adquisición de un nuevo edificio para albergar al Instituto de Investigación y Capacitación; y el segundo, la apertura de cuatro oficinas regionales en Tepatitlán, Ameca, Ocotlán y Chapala. Los recursos solicitados representan 4.12 por ciento más de lo que se pidió el año pasado, y 94 por ciento de lo que el Congreso del Estado asignó para 2008: 69 millones 470 mil 900 pesos.

De éstos planes se desprenden 20 proyectos, entre los que destacan la puesta en marcha de “La Comisión Cerca de Ti”, que consiste en llevar módulos de atención a las diversas colonias de la zona metropolitana de Guadalajara; y poner en servicio la Unidad Móvil de Derechos Humanos, en la que visitantes realizarán rondines por la ciudad para documentar casos de abusos de autoridad. Asimismo, la supervisión de entidades encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia regional, a través de la cual se tendrá presencia continua, de forma aleatoria, en las cárceles y juzgados municipales.

Con el fin de contribuir a prevenir la tortura, se pretenden realizar visitas sorpresa a los separos de la Procuraduría de Justicia para iniciar actas de investigación, entrevistar a los detenidos, revisar a lesionados y elaborar partes médicos.

Se dará mayor impulso a la defensa y protección del medio ambiente, por medio de la investigación, estudio y análisis especializados de quejas sobre este tema; asimismo, se pretende incidir decididamente en la creación de políticas públicas de sostenibilidad, fomentar e impulsar el estudio y divulgación del derecho a la protección del medio ambiente; generar propuestas legislativas y la adecuación de prácticas administrativas que generan leyes y reglamentos municipales; así como coordinar y promover la participación del sector público y la sociedad civil en la formulación y

ejecución de programas destinados a la divulgación del derecho a un medio ambiente sano, así como la prevención de posibles violaciones.

En relación con el derecho al desarrollo de los pueblos, y la protección y defensa de los derechos humanos en las comunidades indígenas, se prevé incidir en la creación de políticas públicas con perspectiva de igualdad, de oportunidades y no discriminación.

La Comisión impulsará un programa que incluye visitas a los albergues de asistencia social, públicos y privados, con el fin de corroborar que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes e identificar y combatir las carencias y fallas en los programas estatales. Por lo que toca a las víctimas del delito, se trabajará en su mejor atención, para lo cual se propondrá unificar los criterios de todas las instituciones involucradas y crear vínculos con las dependencias gubernamentales, organismos descentralizados e instituciones públicas y privadas para reducir los efectos y crear apoyos para hacer valer sus derechos.

El plan de trabajo incluye una campaña publicitaria a través de diversos medios masivos de comunicación para fomentar la cultura de los derechos humanos entre los funcionarios públicos y la población en general y para incrementar los niveles de conocimiento de la institución.

En materia de administración se planea la renovación del elevador de la institución que alberga las oficinas centrales y la actualización de la infraestructura de cómputo.

Para hacer realidad los objetivos de estos proyectos se requiere la creación de 51 plazas, 12 de las cuales serían para las oficinas regionales; 9 para el Instituto de Investigación y Capacitación, y el resto para las diferentes visitadurías y direcciones. La puesta en marcha de estos proyectos dependerá de la asignación del presupuesto asignado, del cual el 67.88 por ciento sería aplicado al rubro de servicios personales; 15.78 por ciento a bienes muebles e inmuebles; 14.44 por ciento a servicios generales y 2.60 por ciento a materiales y suministros.